

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. **Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, **D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, **Dña. Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, **D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA**, Diputado por Lugo, **Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, **Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS**, Diputada por Murcia, **Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER**, Diputada por Madrid, **D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN**, Diputado por Huesca, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, y **D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ**, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuestas por escrito**

La prensa escrita publicó el pasado 20 de enero de 2021 un artículo sobre la situación de la vacunación frente al virus SARS-CoV-2 en el que se recoge la siguiente valoración de Florentino Pérez-Raya, presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Enfermería de España: "Harán falta las enfermeras de la sanidad privada y de la Enfermería Militar".

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno tomar en consideración la propuesta realizada desde el Consejo General de Colegios Oficiales de Enfermería de España en el contexto de la vacunación frente al virus SARS-CoV-2 y hacer uso del personal de enfermería militar y de la sanidad privada para agilizar la referida vacunación?

De ser así, ¿En qué plazos reales de tiempo lo hará efectivo? ¿Lo consensuará de forma efectiva con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los profesionales sanitarios?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 08 de febrero de 2021

C. Sainza

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS